

**Lenguaje y teoría**

**de la Música.**

**Curso 2011/2012.**

**Profesores.**

**Manuel Barriga Pérez.**

**Antonio Ríos Pizarro**

## 1) FUNDAMENTOS NORMATIVOS.

Lenguaje y Teoría de la Música es una asignatura que es impartida en el primer curso de las Enseñanzas Superiores de Música y tienen asignado 4 créditos ECTS y con asignación temporal de 1 hora y 30 minutos semanales.

Para realizar la programación didáctica de la asignatura nos hemos basado en:

- El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que ordena las citadas enseñanzas en consonancia con los principios del Espacio Europeo de la Educación Superior.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece el contenido básico de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Música
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dedica el Título II a las enseñanzas que se imparten en el sistema educativo andaluz; en su Capítulo VI se regulan las enseñanzas artísticas y la Sección 3ª del mismo desarrolla los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores.
- Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

## 2. COMPETENCIAS.

En el decreto 260/2011 se especifican las siguientes competencias para el grado en música:

<b>(1) COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA</b>	
CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

<b>(2) COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA</b>	
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
CG27	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

<b>(3) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN</b>	
CEC1	Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
CEC2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CEC3	Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
CEC4	Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
CEC5	Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
CEC6	Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
CEC7	Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
CEC8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CEC9	Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

CEC10	Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
CEC11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

<b>(4) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRUADO O GRUADA EN MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN</b>	
CED1	Dominar las técnicas de Dirección que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición.
CED2	Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
CED3	Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.
CED4	Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.
CED5	Dominar las técnicas básicas de composición.
CED6	Conocer las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales.
CED7	Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
CED8	Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.
CED9	Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.
CED10	Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.
CED11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.
CED12	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

<b>(5) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRUADO O GRUADA EN MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN</b>	
CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CEI3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CEI5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CEI7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CEI8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEI9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CEI10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

<b>(6) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRUADO O GRUADA EN</b>	
--	--

<b>MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE MUSICOLOGÍA</b>	
CEM1	Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.
CEM2	Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.
CEM3	Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.
CEM4	Dominar uno o más instrumentos adecuados a su campo principal de actividad.
CEM5	Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.
CEM6	Conocer los métodos de investigación científica propios de su campo y sus aplicaciones.
CEM7	Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.
CEM8	Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

<b>(7) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA</b>	
CEP1	Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.
CEP2	Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.
CEP3	Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.
CEP4	Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.
CEP5	Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.
CEP6	Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.
CEP7	Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.
CEP8	Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.
CEP9	Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.
CEP10	Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.
CEP11	Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.

<b>(8) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN</b>	
CEPG1	Conocer profundamente la legislación vigente, nacional e internacional, en materias artísticas, de espectáculos y de derechos de autor.
CEPG2	Conocer las características estructurales de los espacios culturales, con una especial atención

	a la acústica de salas y la logística de grupos musicales de distintos formatos.
CEPG3	Dominar la informática musical, la ofimática y las redes de comunicación.
CEPG4	Familiarizarse con las técnicas de grabación, reproducción y difusión de documentos sonoros en distintos formatos, incluidos los derivados de las nuevas tecnologías y de los sistemas multimedia.
CEPG5	Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su posible campo de especialización y familiarizarse con la práctica de música en conjunto, tanto en sus aspectos artísticos como organizativos.
CEPG6	Conocer profundamente el repertorio histórico y más reciente de diversas prácticas y estilos musicales, con una especial atención a las tendencias más recientes en el campo de la creación y la interpretación.
CEPG7	Familiarizarse con la literatura histórica, musicológica y crítica vinculada a diversos géneros y estilos musicales.
CEPG8	Conocer la economía, gestión, contabilidad, estrategias de mercado y recursos humanos.

<b>(9) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE SONOLOGÍA</b>	
CES1	Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad de valoración de sus aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros, y saber describir sus características.
CES2	Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales, así como analizar críticamente los fenómenos implicados en la escucha y en la producción de sonido organizado.
CES3	Aplicar las tecnologías al ámbito de la creación, la interpretación y la difusión pública de la música, y utilizar los recursos técnicos que permitan la producción y la organización sonora, así como las diferentes aproximaciones, aplicaciones y funcionalidades que fundamentan la creación musical.
CES4	Desarrollar actitudes creativas y de cooperación que puedan complementar y potenciar las actividades de otros profesionales de la música y de otras artes, con los que se interactúe.
CES5	Conocer y valorar críticamente las tendencias y desarrollos más recientes en distintos campos de la tecnología musical, con capacidad para evaluar sus implicaciones en los procesos de creación, interpretación, difusión y recepción de la música, así como saber diseñar y programar aplicaciones para la composición y la interpretación en tiempo real o en tiempo diferido.
CES6	Conocer los instrumentos musicales de la tradición occidental y de otras culturas, sus características físicas, acústicas y musicales, sus posibilidades tímbricas y expresivas, así como favorecer su expansión con recursos tecnológicos o diseñar instrumentos virtuales.
CES7	Conocer las técnicas y los procedimientos de creación y de apoyo a los procesos creativos musicales, sonoros y audiovisuales.
CES8	Planificar procesos de producción sonora, así como generar y transformar sonidos y grabaciones musicales con objetivos creativos dictados por un plan de producción.
CES9	Ser capaz de utilizar herramientas y dispositivos para apoyar o complementar procesos de captación, grabación, creación, manipulación y difusión de material sonoro y musical.
CES10	Ser capaz de integrar arte, tecnología y ciencia, con la flexibilidad suficiente para adaptarse a entornos múltiples y cambiantes.
CES11	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

En los siguientes cuadros están plasmadas las competencias que afecta a la asignatura de Lenguaje y Teoría de la Música en cada uno de los distintos itinerarios:

COMPETENCIAS DIRECCIÓN.		
CT1	CG1	CED2
CT2	CG2	CED3
CT3	CG3	
CT6	CG4	
CT7	CG7	
CT8	CG8	
CT9	CG10	
CT10	CG11	
CT11	CG12	
CT12	CG13	
CT13	CG14	
CT14	CG15	
CT15	CG17	
CT16	CG18	
CT17	CG19	
	CG20	
	CG21	
	CG23	
	CG24	
	CG25	

COMPETENCIAS COMPOSICIÓN.		
CT1	CG1	CEC2
CT2	CG2	
CT3	CG3	
CT6	CG4	
CT7	CG7	
CT8	CG8	
CT9	CG10	
CT10	CG11	
CT11	CG12	
CT12	CG13	
CT13	CG14	
CT14	CG15	
CT15	CG17	
CT16	CG18	
CT17	CG19	
	CG20	
	CG21	
	CG23	
	CG24	
	CG25	

**COMPETENCIAS MUSICOLOGÍA**

CT1	CG1	CEI7
CT2	CG2	
CT3	CG3	
CT6	CG4	
CT7	CG7	
CT8	CG8	
CT9	CG10	
CT10	CG11	
CT11	CG12	
CT12	CG13	
CT13	CG14	
CT14	CG15	
CT15	CG17	
CT16	CG18	
CT17	CG19	
	CG20	
	CG21	
	CG23	
	CG24	
	CG25	

**COMPETENCIAS INTERPRETACIÓN.**

CT1	CG1	CEI7
CT2	CG2	
CT3	CG3	
CT6	CG4	
CT7	CG7	
CT8	CG8	
CT9	CG10	
CT10	CG11	
CT11	CG12	
CT12	CG13	
CT13	CG14	
CT14	CG15	
CT15	CG17	
CT16	CG18	
CT17	CG19	
	CG20	
	CG21	
	CG23	
	CG24	
	CG25	

## 2) OBJETIVOS.

**Para poder llevar a cabo las competencias que afectan a mi asignatura, hemos propuesto los siguientes objetivos para Lenguaje y Teoría de la Música:**

1. Reconocer las diferentes estructuras métricas de la rítmica proporcional.
2. Identificar las estructuras métricas particulares así como el ritmo de la música de vanguardia
3. Discriminar auditivamente las características de la música tonal, modal y vanguardista.
4. Conocer y reconocer las progresiones armónicas características y las cadencias.
5. Utilizar el cifrado americano básico orientado a la creatividad en la improvisación.
6. Conocer las diferentes convenciones interpretativas en los relativo al tempo, dinámica, fraseo...
7. Utilizar correctamente las ornamentaciones conociendo su uso y ejecución según el periodo histórico.
8. Considerar la como un hecho importante dentro la concepción musical.
9. Conocer tanto a nivel teórico como auditivo las escalas mayor y menores, los modos, escalas artificiales.
10. Discriminar auditivamente los distintos intervalos armónicos y progresiones armónicas y modulaciones cercanas.
11. Realizar correctamente los ejercicios propuestos sobre ritmos independientes, ritmos simultáneos y polirritmias.
12. Percibir los contenidos teóricos desde un punto de vista creativo afianzándolos por medio de la práctica musical.
13. Entonar sonidos musicales de forma clara y precisa, conociendo su grafía y dominando su carácter técnico.
14. Discriminar auditivamente los distintos intervalos y ritmos musicales.
15. Cultivar la memoria musical como herramienta para el análisis estructural e instrumental.
16. Participar del uso de las nuevas tecnologías a modo de mecanismo de formación y complementación musical.

### 3) CONTENIDOS.

En el decreto 260/2011 se especifican las siguientes contenidos para Lenguaje y Teoría en todos los itinerarios:

CONTENIDOS	Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten la percepción, creación, interpretación y la reflexión musical. Principales teorías sobre la organización de la música. Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y los instrumentos. Desarrollo del oído, la concentración en la escucha, la memoria y la inteligencia musical.
------------	---

- a) Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten:
  - 1. La percepción.
  - 2. Creación.
  - 3. Interpretación.
  - 4. La reflexión musical.
- b) Principales teorías sobre la organización de la música.
- c) Desarrollo:
  - 1. El oído.
  - 2. La concentración en la escucha.
  - 3. La memoria.
  - 4. La inteligencia musical.

Estos contenidos generales serán desarrollados según la siguiente tabla:

# CONTENIDOS.

## CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS.

### MÓDULO 1: RELACIONES TEMPORALES

#### **Evolución de la organización rítmica y su grafía.**

1. Estructura métrica y rítmica proporcional.
2. Estructuras métricas particulares
3. Ritmo en el siglo XX

### MÓDULO 2: RELACIÓN DE ALTURAS

#### **Evolución de la organización sonora y su grafía.**

1. Modos.
2. Música tonal y música armónica.
3. Música no tonal.

### MÓDULO 3: RELACIONES ARMÓNICAS.

- Improvisación.
- Progresiones armónicas características.
- Historia y evolución de las cadencias.
- Cifrado americano básico.
- Arquetipos formales.

### MÓDULO 4: TEORÍA MUSICAL E INTERPRETACIÓN.

#### **Tempo.**

- De las primeras indicaciones a su normalización.
- Clasicismo y Romanticismo.
- Rubato y tipos de rubato.
- El metrónomo y los problemas interpretativos.

#### **-Dinámica, fraseo y articulación.**

- Evolución.

#### **-Ornamentación.**

- Ornamentaciones históricas.
- Normalización y cambios en la ejecución.

#### **-Convenciones rítmicas interpretativas.**

- Puntillos variables
- Grupos anacrúsicos acortados.

- Hemiolas.
- Notas *inéguas*.

## **CONTENIDOS PRÁCTICOS DE RITMO, ENTONACIÓN Y PERCEPCIÓN**

### **MÓDULO 1. RELACIONES DE ALTURAS.**

- Las escalas mayor y menores, los modos, escalas artificiales.
- Intervalos.
- Claves.

### **MÓDULO 2. RELACIONES ARMÓNICAS.**

- Intervalos armónicos.
- Acorde tríada.
- Grados tonales.
- Armonización de melodías.
- Dominantes secundarias.
- Inversiones de la tríada.
- La Séptima Dominante.
- Las inversiones de la Séptima Dominante
- El modo menor.
- Otras séptimas.
- Modulación: Modulaciones cercanas.

### **MÓDULO 3. RELACIONES RÍTMICAS.**

- Ritmos independientes.
- Ritmos simultáneos.
- Polirritmias.

## **3. METODOLOGÍA**

Basaremos las clases en la exposición del profesor, la realización de trabajos y ejercicios musicales por parte del alumnado, en la participación del alumnado en clase.

## 4. EVALUACIÓN.

-La **evaluación será continua** debe estar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Al ser la evaluación continua el alumnado no podrá superar el 20 % en ausencia a las clases. Los alumnos que superasen dicho porcentaje impedirán que el profesor pueda ejercer la evaluación continua, así que el alumno que deberá realizar una serie de pruebas en la que demuestre que ha cumplido los objetivos propuestos para la asignatura.

En el Decreto 260/2011 se establecen los siguientes C.Evaluación Generales, desarrollados posteriormente:

- Comprobar que el alumnado ha desarrollado aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Comprobar que el alumnado conoce los principios teóricos de la música y ha desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

## CRITERIOS EVALUACIÓN.

- 1) Demostrar soltura en la lectura musical, realizando ejercicios rítmicos donde las figuras y formulas métricas de los contenidos rítmicos del curso sean el motor de la composición dicho ejercicio.
- 2) Manifiestar la comprensión de los conceptos rítmicos del curso, mediante la escritura musical de los mismos tras su audición.
- 3) Presentar un desarrollo adecuado de disociación motriz, por medio de la realización de ejercicios polirrítmicos, utilizando el cuerpo como instrumento fundamental.
- 4) Exponer un dominio autosuficiente para la práctica de los ejercicios rítmicos, tanto de forma individual como colectiva.
- 5) Mostrar un dominio suficiente de los contenidos teóricos musicales, así como de la grafía contemporánea.

- 6) Mostrar un conocimiento teórico de las diferentes convenciones interpretativas en los relativo al tempo, dinámica y fraseo.
- 7) Manifestar el manejo en el empleo de las ornamentaciones según su uso y ejecución de acuerdo con el periodo histórico.
- 8) Mostrar la capacidad de para reflexionar sobre los elementos musicales.
- 9) Manifestar un dominio suficiente de la lectura musical, entonando ejercicios melódico-rítmicos donde los contenidos rítmicos y melódicos del curso constituyan el principal hecho de la dificultad de dicho ejercicio.
- 10) Presentar suficiencia en la audición de los conceptos rítmicos, melódicos y armónicos del curso mediante la escritura musical de ejercicios interpretados al piano, demostrando así a su vez un dominio claro de la grafía musical y la discriminación auditiva.
- 11) Demostrar un control sobre la expresión musical por medio del empleo de los fenómenos agógicos y dinámicos expuestos para este curso.
- 12) Distinguir con claridad las formas del discurso musical.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

<b>Calificación</b>	<b>Calificación numérica.</b>
Sobresaliente (SB)	9 ó 10
Notable (NT)	7 u 8
Bien (BI)	6
Suficiente (SU)	5
Suspenso (In)	1, 2, 3 ó 4

#### **DESCRIPTORES DE CALIFICACIÓN (1 a 10)**

-Destreza melódica. (20%)
-Reconocimiento auditivo. (20%)
-Destreza rítmica. (20%)
- Conocimiento teórico. (20%)
-Trabajo y actividades. (10%)
-Participación y actitud. (10%)

## **5. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Dentro de los “alumnos con necesidades educativas específicas”, se distinguen alumnos en desventaja social, alumnos extranjeros, alumnos superdotados intelectualmente y alumnos con necesidades educativas especiales. Son alumnos que requieren un tratamiento individualizado, pudiendo consistir en refuerzos educativos (o actividades de ampliación en el caso de alumnos superdotados como veremos posteriormente) o en adaptaciones curriculares. Trataremos aquellos casos cuya adaptación tenga cabida en la programación didáctica, ya que otros en caso de existir, deberán ser llevados a cabo por un equipo educativo.

## **6. BIBLIOGRAFÍA.**

Enric Herrera, - Teoría Musical y Armonía Moderna vol.2- Editorial Antoni Bosch

Howard Ferguson, - La interpretación de los instrumentos de teclado- Alianza.

John Rink, -La interpretación de la música- ALIANZA.

-BEAUCAMP ALBERT - LE SOLFEGE CONTEMPORAIN  
VOL.5.

-AKOS, SCHOLA CANTORUM, Edition Budapest –(selección).

-LAZ V.

- Franklin Whitman Robinson- Aural Harmony Vol. 1.

- Dante Agostini Solfeggio Ritmico Vol. 4 y Vol. 5.